

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1850

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 25 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Intento** de golpe de Estado perpetrado en la República de Ecuador el día 30 de septiembre de 2010. Expresión de repudio, y otras cuestiones conexas.

1. **Iturraspe, Macaluse y Benas.** (7.187-D.-2010.)
2. **Solá.** (7.198-D.-2010.)
3. **Cuccovillo y Fein.** (7.202-D.-2010.)
4. **Merchán, Lozano, Donda Pérez, Argumedo, Cardelli y Alcuaz.** (7.204-D.-2010.)
5. **Basteiro, Ibarra (V. L.), Heller y Sabbatella.** (7.212-D.-2010.)
6. **Vázquez.** (7.214-D.-2010.)
7. **Gribaudo.** (7.215-D.-2010.)
8. **Iglesias, Quiroz, Comi, Bullrich (P.), Morán, Piemonte y Flores.** (7.216-D.-2010.)
9. **Calchaquí.** (7.218-D.-2010.)
10. **Molas.** (7.233-D.-2010.)
11. **Alonso (L.).** (7.236-D.-2010.)
12. **Perié (J. A.).** (7.241-D.-2010.)
13. **Giudici, Tunessi, Storni, Lanceta y Cusinato.** (7.242-D.-2010.)
14. **Gullo, Di Tullio, Pilatti Vergara, Segarra, Conti, Bernal, González (N. S.) y Kunkel.** (7.256-D.-2010.)
15. **Leverberg.** (7.259-D.-2010.)
16. **Cortina.** (7.263-D.-2010.)
17. **Oliva, Herrera, Brue, Pérez (J. R.), Pastoriza, Abdala de Matarazzo y Luna de Marcos.** (7.331-D.-2010.)

## Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de los señores

diputados Iturraspe y otros, Cuccovillo y Fein, Vázquez, Iglesias y otros, Calchaquí, Molas, Alonso (L.), Perié (J.), Giudici y otros y Leverberg y de resolución de los diputados Solá, Merchán y otros, Basteiro y otros, Gribaudo, Gullo y otros, Cortina y Oliva y otros, por los que se expresa condena por los sucesos ocurridos en Ecuador el 30 de septiembre de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio al intento de golpe de Estado perpetrado en la República de Ecuador el día 30 de septiembre de 2010, y a las agresiones y la privación de la libertad sufridas por su presidente, Rafael Correa Delgado, así como también su solidaridad con el pueblo ecuatoriano en la defensa de las instituciones constitucionales y del orden democrático.

Su categórico apoyo al gobierno legítimamente elegido del hermano país y su beneplácito por la normalización institucional y la vigencia del orden constitucional y del Estado de derecho en la actualidad.

Su beneplácito por el inmediato respaldo de los jefes y jefas de Estado de los países que integran la UNASUR al gobierno del presidente Rafael Correa Delgado y al sistema democrático de la región.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Carlos M. Comi. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Marta G. Michetti. – Pedro O. Molas. – Agustín A. Portela.*

\* Artículo 108 del reglamento.

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar los proyectos de declaración de los diputados Iturraspe y otros, Cuccovillo y Fein, Vázquez, Iglesias y otros, Calchaquí, Molas, Alonso (L.), Perié (J.), Giudici y otros y Leverberg y de resolución de los diputados Solá, Merchán y otros, Basteiro y otros, Gribaudo, Gullo y otros, Cortina y Oliva y otros por los que se expresa condena por los sucesos ocurridos en Ecuador el 30 de septiembre de 2010, ha creído conveniente proceder a la unificación de los mismos en un solo texto, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

*Alfredo N. Atanasof.*

## ANTECEDENTES

1

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio y preocupación por las acciones de militares y policías llevadas a cabo en cuarteles, delegaciones policiales y en el Aeropuerto Internacional de Quito, en contra del orden institucional y del gobierno democrático del Presidente Rafael Correa, en la República de Ecuador.

*Nora G. Iturraspe. – Verónica C. Benas. –  
Eduardo G. Macaluse.*

2

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Denunciar y condenar enérgicamente las acciones hostiles que sectores de las fuerzas de seguridad y de defensa, iniciaron contra el Gobierno Constitucional de la hermana República del Ecuador, el 30 de septiembre de 2010.

Hacer un llamamiento a garantizar la plena vigencia del estado de derecho, el derecho a la vida, la integridad y la seguridad del presidente Rafael Correa y de todas las personas que se encuentran cercanas al lugar de los acontecimientos.

Manifestar el total rechazo a las amenazas, intimidaciones y toda forma de alzamiento e insubordinación contra los representantes legítimos del Gobierno ecuatoriano.

*Felipe C. Solá.*

3

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar el repudio de esta Honorable Cámara al intento de golpe de Estado al presidente constitucional de Ecuador, Rafael Correa.

*Ricardo O. Cuccovillo. – Mónica H. Fein.*

4

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y preocupación, ante el intento de interrupción del orden democrático acontecido el día 30 de septiembre de 2010, contra el presidente Rafael Correa, en la hermana República de Ecuador.

*Paula C. Merchán. – Horacio A. Alcuaz.  
– Alcira S. Argumedo. – Jorge Justo  
Cardelli. – Victoria A. Donda Pérez. –  
Claudio R. Lozano. –*

5

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1.– Expresar su profundo repudio al intento de desestabilización contra el gobierno de la República de Ecuador.

2.– Solicitarle al Poder Ejecutivo nacional que a través de los organismos que corresponda promueva con carácter de urgente una reunión de presidentes de la UNASUR para abordar esta cuestión y apoyar al presidente Rafael Correa y las instituciones democráticas ecuatorianas.

*Ariel Basteiro. – Carlos Heller. – Vilma L.  
Ibarra. – Martín Sabbatella.*

6

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio y preocupación por el alzamiento contra el orden constitucional del gobierno del presidente Rafael Correa llevado a cabo por militares y policías que pone en riesgo la institucionalidad en la hermana República de Ecuador.

*Silvia B. Vázquez.*

7

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio a los actos de violencia y opresión contra el Gobierno de Ecuador, al riesgo de quebrantar la democracia del país sudamericano.

*Christian A. Gribaudo.*

8

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profunda preocupación y condena por la sublevación policial y militar desatada en las ciudades de Guayaquil y Quito.

*Fernando A. Iglesias. – Patricia Bullrich.  
– Carlos M. Comi. – Héctor Toty Flores.  
– Juan C. Morán. – Horacio Piemonte. –  
Elsa S. Quiroz.*

9

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su enérgico repudio a las agresiones de las que fuera objeto el presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa, así como su profundo rechazo a todo tipo de acto de desestabilización de la democracia.

Su firme respaldo a las instituciones democráticas de Ecuador y a su gobierno legítimo.

Su solidaridad con el mandatario, su preocupación por su seguridad y condena a todo acto desestabilizador contra un gobierno popular.

*Mariel A. Calchaquí.*

10

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su repudio por los hechos sucedidos el 30 de septiembre del corriente, en la República de Ecuador, en donde sectores pertenecientes a las fuerzas policiales se alzaron contra el gobierno democrático del presidente Rafael Correa, poniendo en riesgo la institucionalidad del país y la seguridad de sus ciudadanos.

*Pedro O. Molas.*

11

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio por los hechos violentos ocurridos en Quito, Ecuador, por parte de la policía y miembros de las fuerzas armadas ecuatorianas.

*Laura Alonso.*

12

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que ante los hechos acaecidos el día 30 de septiembre del corriente año, en la hermana República de Ecuador, y ante el claro intento de desestabilizar al presidente Correa, esgrimiendo como excusa la anulación de prebendas recibidas por la policía, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, repudia enérgicamente este tipo de acciones que afectan la democracia y la libre elección de los pueblos.

*Julia A. Perié.*

13

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio al violento accionar de parte de las Fuerzas de Seguridad en la hermana República del Ecuador, el cual atenta contra el Estado de Derecho y pone en riesgo la convivencia democrática en esa nación.

*Silvana M. Giudici. – Gustavo Cusinato. –  
Ruben O. Lanceta. – Silvia Storni. – Juan  
P. Tunessi.*

14

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Pronunciar su más enérgico repudio al intento de golpe de Estado y de desestabilización del gobierno del país hermano de Ecuador y al atentado llevado a cabo contra el presidente Rafael Correa.

2. Manifiestar su total apoyo y solidaridad al presidente Rafael Correa y a todo el pueblo de Ecuador, tras el intento de sublevación al orden constitucional de sectores corporativos de las fuerzas de seguridad, sufrido el día 30 de septiembre de 2010.

3. Rechazar las presiones y amenazas a la democracia en Ecuador considerando inaceptable que los gobiernos elegidos democráticamente se vean presionados por sectores que no quieren perder privilegios y prebendas.

4. Expresar el grave retroceso que significaría para la región volver a épocas y a estrategias utilizadas por minorías que quieren imponer sus decisiones con el uso de la fuerza.

5. Recalcar el valor de las democracias actuales en América Latina, cuyos gobiernos se sustentan y legitiman a partir del voto popular y que promueven la igualdad y el bienestar del conjunto de las sociedades a partir de medidas de corte distributivas para su país y toda la región.

*Juan C. D. Gullo. – María E. Bernal. Diana B. Conti. – Juliana di Tullio. – Nancy S. González. – Carlos M. Kunkel. – María I. Pilatti Vergara. – Adela R. Segarra.*

15

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su rechazo por el intento de golpe de Estado y el posterior secuestro del presidente Rafael Correa Delgado, registrado en la hermana República del Ecuador el día 30 de septiembre.

Así también, expresa su beneplácito por la liberación del presidente Correa Delgado luego de doce horas de estar privado ilegalmente de la libertad, así como la pronta vuelta a la normalidad institucional y democrática en la hermana república. En ese marco expresamos nuestra solidaridad y el pleno y decidido respaldo al gobierno constitucional.

*Stella M. Leverberg.*

16

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su más enérgico repudio al intento de golpe de Estado perpetrado en la República de Ecuador, en el transcurso del día 30 de septiembre de 2010, y expresar su categórico apoyo al gobierno constitucional del presidente Rafael Correa y su solidaridad con el pueblo ecuatoriano, en el ferviente convencimiento que la defensa incondicional de las instituciones democráticas es el único camino posible para la consolidación de la paz, la libertad y la integración de los pueblos de Latinoamérica.

*Roy Cortina.*

17

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Condenar enérgicamente el intento de golpe de Estado por parte de las fuerzas militares y de seguridad registrado en la hermana República del Ecuador, el 30 de septiembre pasado, las agresiones físicas y el posterior secuestro del presidente Rafael Correa Delgado, poniendo en peligro su vida, así como también nuestro beneplácito por la normalización institucional a la fecha.

Reconocer como un hecho trascendente para esta Región de América, el inmediato y unánime pronunciamiento de los gobiernos latinoamericanos, expresando un contundente respaldo al presidente de la República del Ecuador y condena al ataque institucional a ese país.

*Cristian R. Oliva. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Mirta A. Pastoriza. – Jorge R. Pérez.*